



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica denominada «Morquillas» y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución, en el término municipal de Villayerno Morquillas (Burgos). Expediente: FV/631.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud formulada por la empresa San Rafael IFSV, S.L. de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica instalada en suelo con seguidores a un eje y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución en la línea 10 - Gala de 13,2 kV de la «STR Gamonal» de 13,2 kV, en el tramo comprendido entre los apoyos números 129 y 130.

Características:

- Potencia nominal: 1.000 kW.
- Potencia pico: 1.177,05 kW.
- Potencia de acceso: 1.000 kW.
- Paneles: 1.770 (655 W cada uno).
- Inversores: 8 (125 kW cada uno).
- Conductores para la unión entre los módulos y los inversores serán del tipo RV-K 0,6/1 KV.
- Conductores para la unión entre los inversores y el cuadro general de baja tensión de la instalación fotovoltaica, serán del tipo RZ1 (AS) AL 0,6/1 KV.
- Conductores para la unión entre el cuadro general de baja tensión de la instalación fotovoltaica y el centro de transformación del cliente, serán del tipo RZ1 (AS) AL 0,6/1 KV.
- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón, con celdas L+2M+P, transformador de 1.000 kVAS y relación de transformación de 0,6/13,2 kV.



– Línea eléctrica subterránea de media tensión (13,2 kV) y 50 Hz de frecuencia, conductor del tipo RHZ1 (12/20 kV), H16 3x(1x95) mm²-Al, longitud aproximada de 853 m, con origen en el centro de transformación y final en centro de seccionamiento propiedad de la empresa distribuidora de energía eléctrica.

Presupuesto: 487.183,00 euros.

Ubicación: la planta fotovoltaica se ubicará en el polígono 504, parcela 414 y su infraestructura de evacuación se ubicará en el polígono 503, parcelas 9015, 196, 9.016, 9.017 y 263 del término municipal de Villayerno Morquillas (Burgos).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio, sito en plaza de Bilbao, número 3, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 23 de febrero de 2023.

El jefe del servicio territorial,
Mariano Muñoz Fernández